

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2021/1302 *Aprobación inicial de varias modificaciones presupuestarias en el ejercicio presupuestario 2021.*

Anuncio

En virtud de acuerdo adoptado en sesión plenaria ordinaria celebrada con fecha 25 de marzo de 2021, se han aprobado inicialmente varias modificaciones presupuestarias, expedientes nº 9, 10, 11 y 12 en el ejercicio presupuestario 2021, financiados por incorporación de remanente positivo de tesorería y por transferencias al crédito extraordinario y suplemento de crédito. Exponiéndose al público dichos acuerdos y dando a los mismos la publicidad establecida en el artículo 169 del Texto Refundido de la LRHL de 5 de marzo de 2004, a efectos de que en el plazo de los 15 días (naturales) siguientes a su publicación puedan examinarlos los interesados y presentar cuantas reclamaciones tuvieran por convenientes; entendiéndose aprobados definitivamente si durante el plazo de exposición al público no se presentan reclamaciones, en cuyo caso se procederá a su publicación, debidamente resumido por capítulos, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Pozo Alcón, a 26 de marzo de 2021.- El Alcalde-Presidente, IVÁN CRUZ LOZANO.